

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS
DE QUINTANA ROO
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2019

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, el **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Quintana Roo** entregó el 17 de julio de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al segundo trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del período del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2019, presentan los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

| RUBRO DE INGRESOS | INGRESOS | | | | | AVANCE FINANCIERO (%) |
|---|-------------------------|----------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
| | ESTIMADO | AMPLIACIONES Y REDUCCIONES | MODIFICADO | DEVENGADO | RECAUDADO | |
| Impuestos | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | \$0.00 | - |
| Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Contribuciones de Mejoras | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Derechos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Productos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Aprovechamientos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos | 15,816,632.00 | 0.00 | 15,816,632.00 | 25,779,182.90 | 25,779,182.90 | 162.99 |
| Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones | 113,393,115.00 | 0.00 | 113,393,115.00 | 114,160,148.91 | 114,160,148.91 | 100.68 |
| Ingresos Derivados de Financiamientos | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| TOTAL INGRESOS | \$129,209,747.00 | \$0.00 | \$129,209,747.00 | \$139,939,331.81 | \$139,939,331.81 | 108.30 |

| CONCEPTO | EGRESOS | | | | | AVANCE FINANCIERO (%) |
|--|-------------------------|----------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|
| | APROBADO | AMPLIACIONES Y REDUCCIONES | MODIFICADO | DEVENGADO | PAGADO | |
| Servicios Personales | \$107,329,025.00 | \$0.00 | \$107,329,025.00 | \$114,450,402.60 | \$114,450,402.60 | 106.64 |
| Materiales y Suministros | 9,978,810.00 | 0.00 | 9,978,810.00 | 8,264,959.16 | 8,264,959.16 | 82.83 |
| Servicios Generales | 11,691,912.00 | 0.00 | 11,691,912.00 | 10,432,369.46 | 10,432,369.46 | 89.23 |
| Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 210,000.00 | 150,000.00 | 360,000.00 | 531,835.52 | 531,835.52 | 147.73 |
| Inversión Pública | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 246,225.08 | 246,225.08 | - |
| Inversiones Financieras y Otras Provisiones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Participaciones y Aportaciones | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| Deuda Pública | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - |
| TOTAL DEL GASTO | \$129,209,747.00 | \$150,000.00 | \$129,359,747.00 | \$133,925,791.82 | \$133,925,791.82 | 103.53 |

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$139,939,331.81**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$129,209,747.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de junio del presente ejercicio, alcanzó un **108.30%**. Esta mayor recaudación se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: en el rubro de **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, “Con lo que respecta a la variación se puede señalar que se deben principalmente al inicio anticipado del periodo de inscripciones del semestre agosto – enero, las cuales estaban programadas a iniciarse en el mes de julio, pero por cambios en el calendario escolar, se inició con éste trámite en el mes de junio”; y en cuanto al renglón de **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, “En estas fuentes de financiamiento reflejan los ingresos por aportaciones de la Federación y el Estado. La variación en este rubro se debe principalmente a que en el mes de abril la Federación envió su anexo de ejecución 2019, el cual tiene variaciones en los montos mensuales contenidos en el programa basado en resultados y publicados en el periódico oficial del Estado. Cabe señalar que las ministraciones federales mensuales están basadas en dicho anexo y no en lo publicado en el Periódico Oficial del Estado”. (Figura 1)

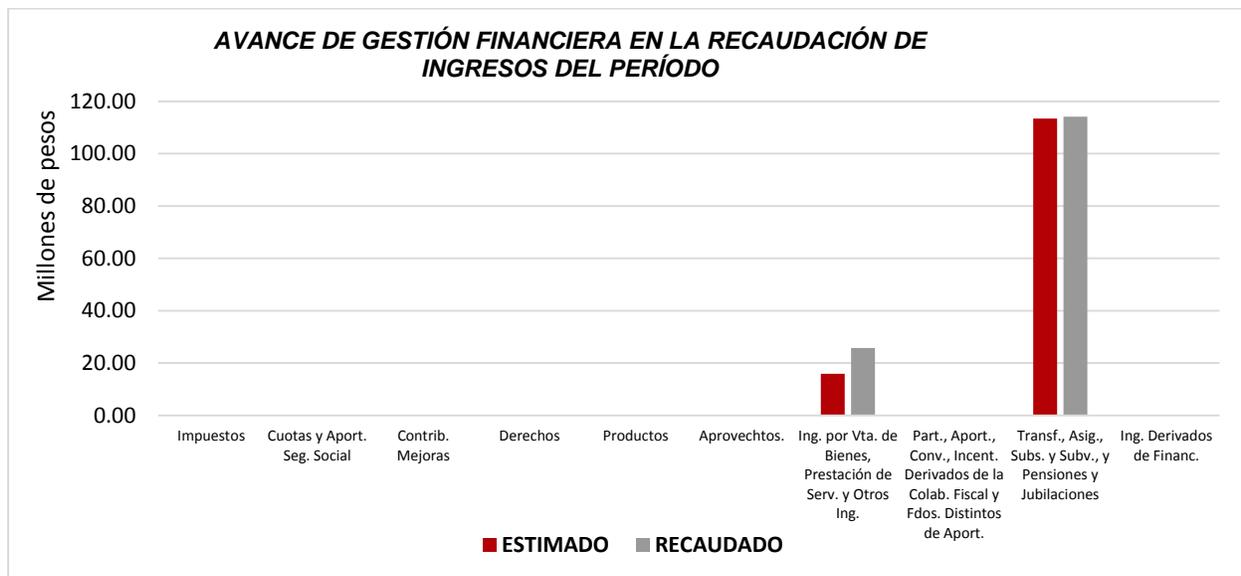


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$133,925,791.82**, en relación con el Egreso Modificado por **\$129,359,747.00**, se deriva que los recursos al 30 de junio del presente año, se aplicaron en un **103.53%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: en el capítulo de **Servicios Personales**, con un mayor devengo, “En este capítulo la variación se debe principalmente a que se programó en el mes de julio el pago de las prestaciones del segundo periodo de prima vacacional y devolución de ISR de prima vacacional. Sin embargo, debido a cambios en el calendario escolar, dicha prestación se pagó en el mes de junio”; respecto al capítulo de **Materiales y Suministros**, con un menor devengo “Derivado de los programas de ahorro presupuestario y debido a la falta de fluidez de los recursos federales, se han dejado de adquirir algunos consumibles programados para ser adquiridos en el primer y en el segundo trimestre”; en cuanto a los **Servicios Generales**, con un menor devengo, “Derivado de los programas de ahorro presupuestario y debido a la falta de fluidez de los recursos federales, se han dejado de contratar algunos servicios programados en el en el primer y en el segundo trimestre”; para el capítulo de **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, con un mayor devengo, “En este trimestre se está ejerciendo un monto superior a los programado debido a que en el ejercicio 2018 se autorizó por parte de la federación ejercer recursos para el Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión en Planteles de Educación Media Superior 2018 (PAAGES) y como el recurso fue depositado hasta el presente ejercicio se ejerció en el trimestre reportado. Y el colegio aportó una parte igual la cual no estaba programada”; y respecto al capítulo de **Inversión Pública**, sin presupuesto aprobado, “Derivado de las necesidades de mantenimiento de carácter urgente de módulo de maestros de los planteles de Tulum y Cancún III, se requirió ejercer recursos de este capítulo, que, si bien en el trimestre no había recursos programados para ejercer, se cuenta con suficiencia presupuestal para ejercer en el mes de agosto”. **(Figura 2)**

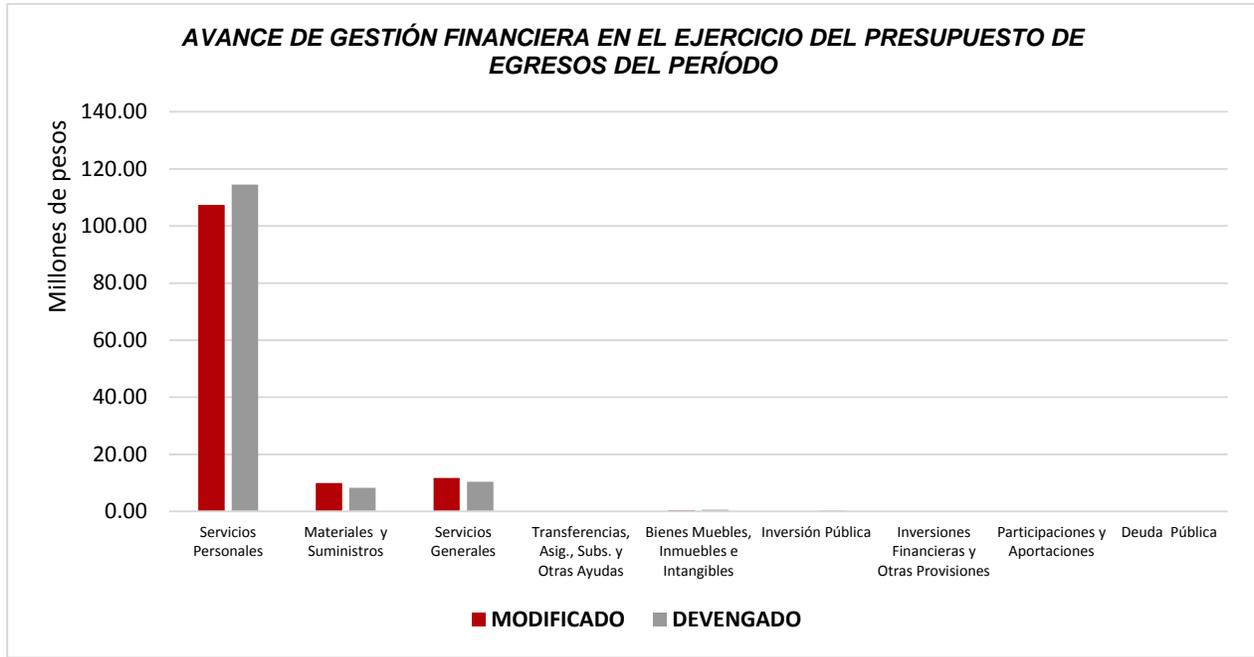


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL PRIMER Y SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que el **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 30 de junio de 2019, siendo en el primer trimestre el **14.95%** y en el segundo el **31.47%**, con respecto al Ingreso Estimado Anual, quedando un **53.58%** pendiente de recaudar.

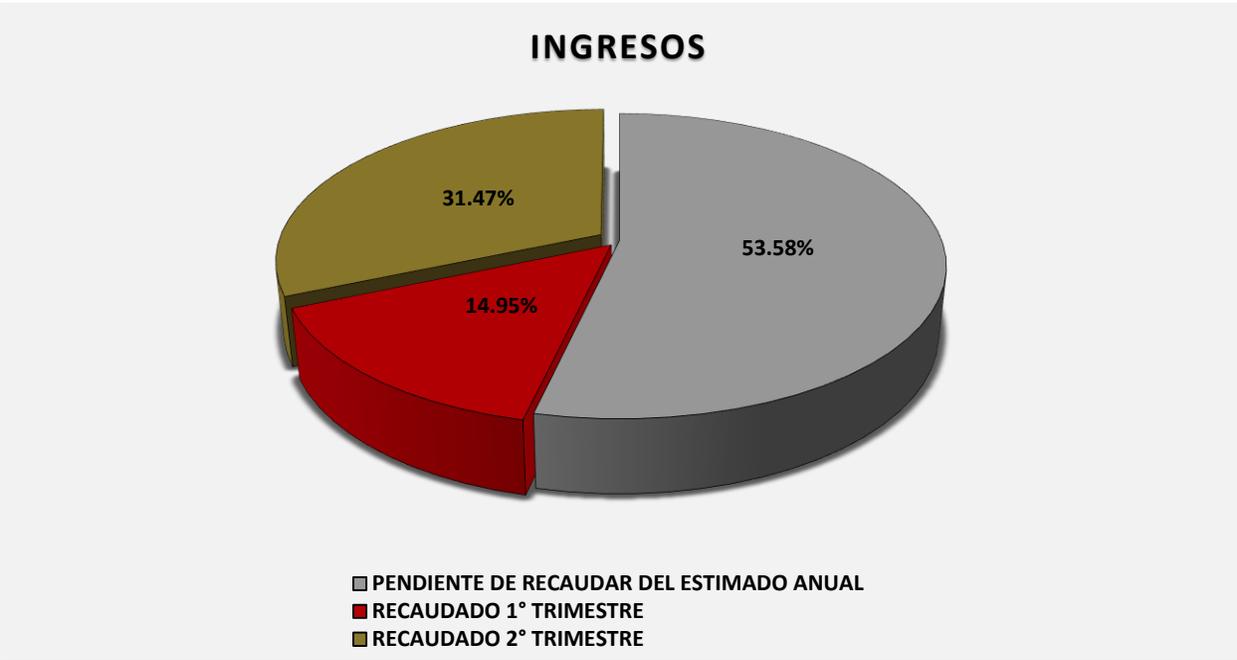


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que el **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 30 de junio de 2019, siendo en el primer trimestre el **20.09%** y en el segundo el **24.31%**, con respecto al Egreso Modificado Anual, quedando un **55.60%** pendiente de devengar.

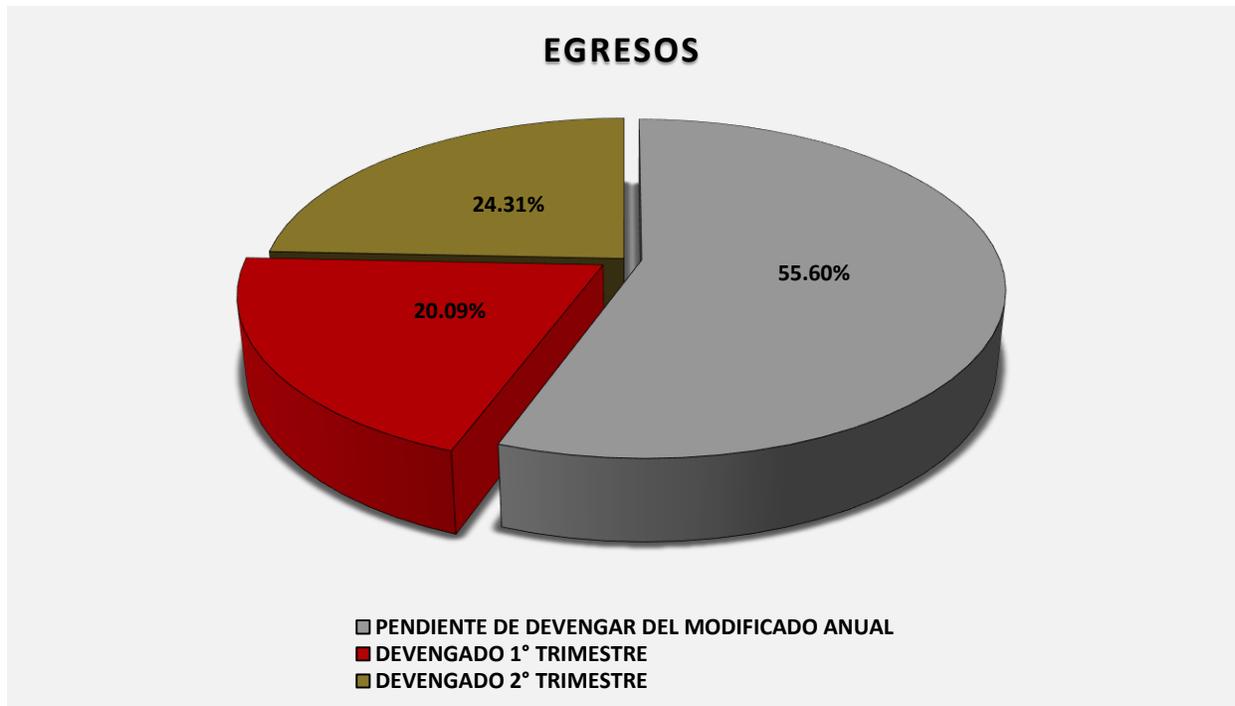


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Quintana Roo**, en el período del 1 de abril al 30 de junio de 2019, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

| COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DE QUINTANA ROO AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2019 | | | | | | | | |
|---|---|-----------------|-----------------|-----------------|-----------|-------------------------------------|--------------------------------|---|
| PROGRAMA PRESUPUESTARIO | NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO | METAS - AVANCES | | | | | | JUSTIFICACIONES |
| | | PROGRAMADO | | REALIZADO | | PORCENTAJE DE AVANCES | | |
| | | ANUAL | 2º TRIMESTRE | 2º TRIMESTRE | ACUMULADO | RESPECTO A LA META TRIMESTRAL | RESPECTO A LA META ANUAL | |
| E131. Educación Media Superior. | F - Contribuir a garantizar mejores condiciones para un aprendizaje de calidad en todos los niveles educativos mediante acciones orientadas a la formación integral de los estudiantes. | 56.50 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0% | Las metas están programadas en el cuarto trimestre del año. |
| | P - Los alumnos de educación media superior reciben una educación de calidad relevante y pertinente centrada en el mejoramiento de su desempeño escolar. | -3.80 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0% | |
| | C01 - Alumnos con desempeño escolar mejorado. | 173,515.51 | 0 | 0 | 91,216 | 0% | 53% | Las metas están programadas en el primer. y tercer. trimestres del año. |
| | C02 - Alumnos egresados con formación integral. | 3,554 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0% | Las metas están programadas en el tercer. trimestre del año. |
| | C03 - Alumnos inscritos que reciben educación media superior. | 9,960 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0% | |
| M001. Gestión y Apoyo Institucional | F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0% | Los resultados corresponden a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Edo. |
| | P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados. | 0 | 0 | 0 | 0 | 0% | 0% | |
| | C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas. | 46,172.00 | 11,543 | 11,543 | 23,086 | 100% | 50% | Las metas están programadas en el cuarto trimestre del año. |

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- Programa **E131. Educación Media Superior**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%**, en relación a la meta anual, ya que están programadas para el cuarto trimestre. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los 3 componentes que lo integran, sin embargo, los avances de los componentes están programados para el tercer trimestre.
- Programa **M001. Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0%** en relación a la meta anual, ya que los resultados corresponden a la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el único componente que lo integra, obteniendo un avance del 100% respecto a la meta trimestral.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Auditoría Especial en Materia al Desempeño y de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base a indicadores al 30 de junio de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.